

ANTECEDENTES BUSCANDO EL LOGRO DE LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN MÉXICO.

Elaborado por: Mtra. Clara Martha González García.

Correo: claramar2000@yahoo.com.mx

Docente de la Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Ajusco.

Área temática. II. La universidad latinoamericana frente a los temas emergentes del desarrollo. Subtema: La multiculturalidad, la pobreza y la equidad en la educación superior.

RESUMEN.

Este escrito presenta una descripción de los antecedentes y la labor fundamental realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el objetivo de identificar la importancia y el impacto de los procesos de evaluación y acreditación en la educación superior, en México. En este contexto se considera que en el país se ha avanzado en lo que respecta a la cultura de la evaluación, específicamente en la aceptación de la evaluación externa y la acreditación de la educación superior, ésta ya no se percibe como una “invasión a la autonomía”, ahora la concebimos como una realimentación para la mejora constante y una rendición de cuentas, se han superado las inconformidades y los obstáculos. Asimismo, las políticas públicas implantadas al respecto para este nivel educativo, han logrado un seguimiento continuado en los últimos años, manifestando eficacia en el intento de contribuir a la **equidad** en la educación superior.

Esta situación se demuestra con la labor realizada por los CIEES, cuya creación fue una de las estrategias de mayor impacto impulsada por la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA). Dichos Comités han diseñado y difundido información y materiales de apoyo para sustentar los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación en las Instituciones de Educación Superior (IES), contribuyendo efectivamente en el mejoramiento de la calidad y de la gestión de la misma, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales y de los programas educativos ofertados en dichas IES. La integración en la labor docente, de los procesos de evaluación externa y acreditación como factores indispensables para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los servicios en la educación superior, es una demostración de la importancia concedida, por parte de las IES, a dichos procesos para el logro del prestigio y reconocimiento social.

La evidencia en México al respecto de casi veinte años de ejercicio, periodo requerido para integrar los actuales esquemas de evaluación y acreditación, son una demostración de la complejidad relacionada con su implantación y aceptación por parte de las instituciones educativas y sus comunidades, además de la persistencia requerida en los objetivos de las políticas públicas para lograrlo. Dicha evidencia constituye en la actualidad, una referencia importante para otros países específicamente para los que se ubican en el proceso de construcción e implantación de un sistema nacional de evaluación y acreditación.

Palabras clave: equidad, evaluación, acreditación y educación superior.

Introducción. La **evaluación** se considera como “...un proceso dinámico, sistemático, riguroso, transparente, abierto y participativo, apoyado en datos, informaciones, fuentes y agentes diversos y explícitamente incorporado en el proceso de toma de decisiones; ...la entidad de evaluación (evaluador) debe ser independiente de las instancias políticas y de los ejecutores e involucrados (evaluados), tener autoridad académica y moral, credibilidad, autonomía y profesionalismo” (González y cols., 2004, p. 20). Así, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2001, p. 5) menciona que la evaluación de la Educación Superior es un “...proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, actualizarla y explicarla mediante información relevante y que, como resultado, proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones”.

De acuerdo con González y cols. (2004, p. 19) se considera que la **educación superior** es un sistema en proceso de consolidación permanente, integrado por una serie de factores que le asignan un alto grado de complejidad por su diversidad, algunos de esos factores son: las multiplicidad de intenciones, misiones, visiones y modelos educativos; la variedad de actores; la diversidad en sus formas de organización, de participación y de condiciones; esto surge por la “...diversa oferta educativa con cualidades y requerimientos peculiares de las áreas de conocimiento y niveles educativos que ahí se ofrecen; ...por la diversidad de tendencias inerciales de desarrollo, concepciones y posibilidades de proyección; ...por la antigüedad de las Instituciones Educativas, ubicación geográfica, contexto histórico, económico, político, social; ...por todas las combinaciones resultantes”. Aún así, con la diversidad, complejidad y procesos de transformación, se identifican características comunes entre ellas, como la estructura académica y una pretensión compartida, esto es, la mejora continua de cada uno de sus elementos y del sistema educativo como tal.

Al respecto González y cols. (2004, p. 20) también se cuestionan acerca de la forma idónea para garantizar dicha mejora permanente en cuanto a la calidad y eficiencia del sistema educativo aludido, tan complejo y en proceso; asimismo, deliberan acerca de la forma para conocer las necesidades y posibilidades de superación en toda esa gama de ámbitos y dimensiones, concluyendo con una propuesta de algunos elementos específicos a retomar para tratar de fortalecer y consolidar la atención al sistema de educación superior, éstos son:

- La complejidad de un sistema con múltiples dimensiones en proceso;
- La gran diversidad de variables que existen en el sistema, conectadas entre sí, pero con pesos o incidencias diferentes en los logros y resultados de los procesos educativos;
- Los procedimientos de análisis y síntesis o integración utilizados, que deben facilitar la ponderación diferencial de las múltiples dimensiones, factores y variables que integran el sistema en proceso;
- La profesionalización de los procesos de evaluación-planeación y el incremento de las formas de participación a través de programas de formación y capacitación establecidos específicamente para el caso.

Para las Instituciones de **Educación Superior** (IES) la evaluación-planeación se ha convertido en una actividad esencial; ya que ésta representa desde un aspecto

teórico, una de las tareas a realizar más favorecidas por los investigadores del área y, desde un aspecto práctico, constituye un soporte esencial para la elaboración de políticas por parte de las autoridades educativas. Asimismo, los factores que sustentan la determinación de los criterios externos e internos para realizar la evaluación de los procesos de las instituciones educativas, pueden ser muy heterogéneos, pues éstos se originan de fenómenos, intenciones o aspiraciones diferentes, tales como: la globalización, la excelencia, la asignación de estatus de alta jerarquía y los premios correspondientes, etc. Esta evaluación diagnóstica se considera como "...el proceso destinado a conocer con profundidad qué se hace en una institución, dependencia o programa académico y cómo se hace; ...el objetivo es consolidar las fortalezas y atender las debilidades, con el fin de establecer las líneas de acción necesarias que lleven a valorar y fomentar los aspectos positivos y revertir los negativos, con el objeto de tomar las mejores decisiones posibles en contextos de gran complejidad" (González, 2004, p. 21). Así en el país, dicha evaluación interinstitucional diagnóstica se ha llevado a cabo por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la educación Superior (CIEES).

Habiendo identificado plenamente que el objeto de análisis y síntesis de la evaluación-planeación son los programas académicos y sus múltiples dimensiones en proceso, esto es, su "...tendencia inercial de desarrollo, las condiciones aquí, así, ahora, su proyección hacia el futuro y sus perspectivas de superación" (González y cols., 2004, p. 21), la evaluación diagnóstica proporcionará dispositivos fundamentales que permitirán concebir e implementar acciones adecuadas para la mejora de la calidad y eficiencia del proceso académico. Todo este ejercicio requiere de la imprescindible implantación de un proceso continuo de evaluación-planeación-acción-evaluación y de un constante seguimiento de la evaluación diagnóstica, como "...punto de partida y punto de llegada para ponderar los avances del mejoramiento ...para lograr su consolidación y superación permanente; es en este momento que se retoma a la **acreditación**, concebida ésta como ...la garantía o aseguramiento del mejoramiento permanente de la calidad y eficiencia de un programa, de su capacidad de respuesta y ajuste al cambio; ...dicho aseguramiento se sustenta ...en el análisis y valoración de cada elemento que lo constituye, ...por ello el análisis integral de los rubros da lugar a la emisión de juicios para la acreditación del programa; dicha acreditación ...debe cumplir de manera adecuada, coherente, congruente, consistente y pertinente con los aspectos indicados para cada rubro" (González y cols., 2004, p. 22) todo esto como el sustento para poder hacer del conocimiento público sus resultados, considerando a la evaluación y a la acreditación como una forma de regulación.

Al respecto Pérez (1996, p. 3) considera que la acreditación de un programa de enseñanza rescata funciones muy significativas, la básica es que aporta información "...confiable respecto de las cualidades esenciales del programa acreditado", dicha información puede contribuir para que una persona tome una decisión sustentada en la selección de la institución donde realizará sus estudios; asimismo, podrá apoyar a los docentes para resolver el lugar donde querrán trabajar; orientar las decisiones de las autoridades educativas con respecto al financiamiento que se ofertará a dicho programa; también puede apoyar para ubicar a los directivos con relación a la formación que poseen sus futuros

colaboradores; otro aspecto muy importante es que ésta sirve para realimentar el proceso de planeación de la institución, ya que "...les proporciona una indicación acerca de la forma como aprecian sus servicios las instancias acreditadoras, de aquí pueden derivarse acciones orientadas a satisfacer los requisitos de dichas instancias" (Pérez, 1996, p. 3).

Inclusive dicha acreditación también proporciona información a nivel internacional, para los Estados Unidos, Canadá y México con relación al proceso de certificación de sus profesionistas. Habiendo aceptado que tanto el uso de la **evaluación** como de la **acreditación** están vinculadas con la mejora de la calidad (teniendo como premisa el hacer un buen uso de ambas), se puede decir que la crisis actual de la educación superior está vinculada con la calidad y la pertinencia, por lo que el desafío actual sería mejorar sustancialmente dicha calidad y pertinencia de la educación superior. Asimismo, es necesario identificar que calidad y **equidad**¹ no son términos excluyentes, pues como menciona Latapí (1994) "...la falta de equidad social caracteriza a los sistemas educativos de mala calidad", así se concluye que la mejora de la calidad educativa se debe promover paralelamente con su carácter equitativo. La calidad es la característica más deseable para impulsar la educación superior, específicamente cuando se está pensando en la ampliación de su cobertura. Retomando las reflexiones anteriores se puede aseverar que un componente forzoso para considerar la justicia social, con relación al incremento de la cobertura de la educación superior, es su vinculación obligada con la calidad. Se evidencia la dificultad para lograr alcanzar los tres conceptos propuestos en el contexto de la educación superior, estos son: la **equidad**, la eficiencia y la calidad; es entonces cuando se debe hacer un esfuerzo extraordinario que permita diseñar una política educativa que facilite el logro simultáneo de estas metas. El concepto de calidad de la educación superior obligadamente puede "...concebirse como la convergencia de cuatro criterios que suelen aplicarse como referencia para evaluar el desarrollo de la educación: relevancia, eficacia, eficiencia y equidad" (Rollin, 1996, p. 11).

Tünerman (2003, pp. 31-33) considera que la calidad es un "...elemento clave en los procesos de transformación universitaria y forma parte del llama <nuevo ethos académico>, el cual ...incluye las preocupaciones por la calidad, la pertinencia, la gestión estratégica con rendición social de cuentas, la dimensión internacional del quehacer universitario y el ejercicio de una autonomía responsable; inquietudes que, a su vez, ...dan lugar a las llamadas <nuevas culturas>, que integran la <cultura organizacional>" de las instituciones de educación superior; así también ...la calidad, su evaluación y acreditación representan la columna vertebral o eje articulador de las modernas políticas implementadas en la educación superior". En oposición con el pasado, actualmente la sociedad trata de supervisar a la educación superior, así ésta debe rendir cuentas "...frente a públicos externos, cuya comunidad directiva y docente antes excluida bajo el concepto de autonomía, ...ahora es copartícipe y protagonista del cambio" (Fernández, 2006,

¹ El término equidad se deriva del latín *aequitas* y hace "...referencia a la igualdad de ánimo; ...se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad; asimismo ...representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva; también se considera como ...la tendencia a juzgar con imparcialidad y haciendo uso de la razón; se ...propone para otorgar a cada sujeto lo que se merece; ...la equidad debe alcanzarse en diversos ámbitos de la vida, así ...en el aspecto económico o financiero, se conoce como equidad a la distribución justa de la riqueza entre los miembros de una sociedad, a la moderación en los precios y a la justicia en los términos de un contrato. (<http://www.google.com.mx/#hl=es&source=hp&q=equidad+definicion&aq=6&aql=g10&aql=&oq=equidad&gsrfai=&fp=7fe975c6a7dca22f>. <http://definicion.de/equidad/>, 2010).

p. 3). Con relación a las políticas impuestas a la educación superior, en los ochentas éstas estaban dirigidas a los "...procesos de transformación universitaria para mejorar: la calidad, la pertinencia, la gestión, el rediseño curricular y la renovación de los métodos de enseñanza-aprendizaje, buscando favorecer la formación integral de los estudiantes" (Tünerman, 2003, p. 34) y enfatizando la planeación y el desarrollo de la misma en los aspectos cuantitativos y en la vinculación con los factores económicos y sociales, difiriendo el tema de la calidad en los servicios educativos hasta los noventa, década que se instituye como la de la calidad de la educación superior en América Latina.

Fue durante la crisis económica de finales de los setentas y la década de los ochentas que surge la inquietud por la evaluación de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe, con la sustitución del concepto de Estado benefactor por el de Estado evaluador, esta situación se hace evidente con las limitaciones al financiamiento de la educación superior de régimen público, que fueron totalmente relacionadas con la percepción sobre su baja calidad y falta de pertinencia, adoptando el Estado "...nuevos roles y cometidos en la supervisión y fiscalización de la educación superior" (Rubio Oca, 2005, p. 230). Tanto la evaluación como la acreditación de dicha calidad no son asumidas por los gobiernos, sino por organismos que se han creado para tal fin y que "...no responden solamente a las orientaciones de las autoridades gubernamentales, sino a los resultados de sus trabajos evaluadores colegiados, ...conformados por representantes de los diversos actores académicos, ...con un alto grado de autonomía, además de que ...no dependen directamente de las autoridades educativas" (Rubio Oca, 2005, p. 232).

Es necesario mencionar que aparte de la regulación interna en cada país, los gobiernos y los organismos vinculados con la evaluación y acreditación han asumido funciones y cometidos regulatorios asociados con la relación entre la nación y el extranjero, en tanto que la movilidad académica, estudiantil y empresarial constituye una nueva realidad en el marco de la internacionalización de la educación superior. Estas nuevas funciones se relacionan con la consideración de la educación como un bien público internacional y en cuya regulación la comunidad internacional tiene responsabilidades, pues dicha internacionalización plantea un nuevo enfoque de la educación superior como "...un bien público internacional, dadas las complejas responsabilidades de todos los países por la calidad, acceso y pertinencia de la educación en el mundo, en el contexto de la globalización y la sociedad del conocimiento" (Fernández, 2006, p. 41). Son varios los organismos e instancias especializados que llevan a cabo la evaluación y acreditación de la educación superior en México, los cuales han diseñado todo un sistema de marcos de referencia, criterios, indicadores, estándares, instrumentos de medición y estrategias de promoción, que tienen como objetivo fundamental contribuir a la mejora continua y al aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior y con ello al logro de la **equidad educativa**.

Este conjunto de organismos e instancias especializadas tratan de promover la cobertura de la mayoría de los ámbitos que requiere la evaluación, tales como: el "...de los alumnos, en donde actúan las IES y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL); en el de los egresados, en donde

también ejercen las IES y el CENEVAL; en el del personal académico, donde se aplica la acción de las IES y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); en el de los programas educativos de los niveles de técnico superior universitario, profesional asociado y licenciatura, donde realizan su actividad las IES, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); en el de los programas educativos de posgrado, donde ejercen las IES, los CIEES y el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT y en el de las instituciones, donde ubican su acción las IES y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)” (Rubio Oca, 2007, p. 36).

Desarrollo. Es a partir de 1996 en el marco de la evaluación externa, que los CIEES se hacen cargo de promover los procesos de autoevaluación, que como se mencionó anteriormente dichos Comités fueron una estrategia impulsada por la CONAEVA, sin embargo al respecto se puede identificar una debilidad en dicha estrategia, que se refiere a la falta de motivación a las instituciones particulares para involucrarlas en estas acciones, manteniéndose la mayoría de las IES particulares al margen del proceso de evaluación. A continuación se describe la actividad realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) relacionada con la evaluación para impulsar la calidad y equidad de los Programas Educativos. Es en este contexto y retomando la tercera línea de acción de la CONAEVA, esto es, la evaluación interinstitucional externa de programas educativos y funciones institucionales, que la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) integró a los CIEES, como un organismo no gubernamental, ejerciendo las siguientes funciones: a) Evaluación diagnóstica de los programas educativos y funciones institucionales; b) Acreditación de programas y unidades académicas que satisfagan los criterios establecidos por los propios CIEES; c) Dictaminación de proyectos y d) Asesoría a las Instituciones de Educación Superior (IES).

En la actualidad, los CIEES se conforman de nueve Comités, siete de ellos denominados como académicos o disciplinarios, pues éstos son los responsables de evaluar los Programas de acuerdo con el área del conocimiento a que corresponden y son los siguientes: 1) Arquitectura, Diseño y Urbanismo; 2) Artes, Educación y Humanidades; 3) Ciencias Agropecuarias; 4) Ciencias Naturales y Exactas; 5) Ciencias de la Salud; 6) Ciencias Sociales y Administrativas; 7) Ingeniería y Tecnología; los dos restantes evalúan las funciones de las siguientes áreas: 1) Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura y 2) Administración y Gestión Institucional. Ya para el año 2000, se creó el Consejo para la Acreditación de Educación Superior (COPAES), sustentado por la experiencia adquirida durante diez años de ejercicio de dichos Comités, por ello la gran coherencia metodológica y en consecuencia el apoyo de los CIEES para impulsar los procesos de acreditación en las IES. Así se puede decir que según la CONAEVA y la CONPES, el principal objetivo de los CIEES es apoyar a las IES para impulsar el incremento de la calidad de sus programas educativos, por lo que durante 18 años de trabajo ininterrumpido los CIEES han realizado dicha evaluación para la mejora de la calidad, no así la acreditación de programas, la

cual se asignó a los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES². Fue en el año 2002, que en definitiva se realizó una clara definición de las acciones de autoevaluación, evaluación diagnóstica y acreditación, promovida por los CIEES e impulsada por la SEP, asimismo se consolidó la integración de la evaluación diagnóstica como una función específica de los CIEES, para apoyar la calidad y la acreditación de los programas académicos.

Rubio Oca (2007, p. 38) menciona que de 1991 a agosto de 2007, los CIEES evaluaron 3,131 programas educativos (1,288 en el periodo 1991-2000 y 1,843 de 2001 a agosto 2007), focalizando "...su actividad hasta 2003, ...en la evaluación de los programas educativos y en la gestión y extensión de las universidades públicas; es a partir de 2004, ...que los Comités ampliaron su ámbito de acción a las universidades tecnológicas, institutos tecnológicos y a algunas instituciones particulares como resultado de las políticas públicas impulsadas por la SEP en el marco del Programa Nacional de Educación 2001-2006; asimismo es a ...petición de la SEP, que los ...CIEES conformaron en 2001, un padrón de programas en el que ubicaron en tres niveles al total de los programas educativos que a esa fecha habían evaluado; 473 en el nivel 1 (con posibilidades de lograr la acreditación), 578 en el nivel 2 (con posibilidades de lograr la acreditación en el mediano plazo) y 237 en el nivel 3 (con posibilidad de lograr la acreditación en el largo plazo)". Es evidente que la distribución de este padrón ha variado significativamente desde 2001, esto como consecuencia de los "...procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad que fueron impulsados en los últimos seis años en las instituciones públicas, mediante la formulación y actualización periódica de sus

² Las **funciones** del COPAES (<http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm>, 2009) son las siguientes: 1) Elaborar lineamientos y criterios para reconocer formalmente a las organizaciones acreditadoras de programas académicos; 2) Formular un marco general para los procesos de acreditación de programas académicos; 3) Evaluar formalmente a las organizaciones que soliciten reconocimiento como organismo acreditador de programas académicos; 4) Hacer pública la relación de organismos acreditadores reconocidos por el Consejo; 5) Propiciar un mejor conocimiento de la educación superior mediante la difusión de los casos positivos de acreditación, con el propósito de orientar a la sociedad sobre la calidad de los programas de educación superior, 6) Supervisar que los criterios y procedimientos que emplean los organismos acreditadores, reconocidos por el Consejo, tengan rigor académico e imparcialidad; 7) Dar seguimiento a las actividades de los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo; 8) A solicitud de las partes, intervenir como mediador de buena fe en controversias entre organismos acreditadores reconocidos y las instituciones de educación superior; 9) Propiciar la coordinación, cooperación y complementación de los organismos acreditadores reconocidos; 10) Fomentar la creación y consolidación de organizaciones acreditadoras de programas académicos que cubran debidamente las diversas disciplinas, profesiones y áreas de conocimiento; 11) Celebrar convenios con las autoridades educativas federales y estatales para los fines propios del Consejo y 12) Establecer contacto con organismos análogos de otros países para intercambiar experiencias. Los **organismos acreditadores** reconocidos por el COPAES (<http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm>, 2009), hasta febrero de 2009, son 26: 1) Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI); 2) Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. (CONEVET); 3) Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM); 4) Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR); 5) Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA); 6) Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP); 7) Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA); 8) Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO); 9) Consejo Nacional de Acreditación y Certificación en Informática y Computación (CONAIC); 10) Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO); 11) Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería, A.C. (COMACE); 12) Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. (COMAPROD); 13) Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. (CONAECQ); 14) Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A.C. (CONAET); 15) Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica, A.C. (CONACE); 16) Consejo Nacional para la Calidad de Programas Educativos en Nutriología, A.C. (CONCAPREN); 17) Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C. (COMAEF); 18) Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFEDE); 19) Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho, A.C., (CONAED); 20) Comité para la Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB); 21) Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A.C. (COMACAF); 22) Consejo para la Acreditación de la Comunicación, A.C. (CONAC); 23) Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE); 24) Asociación Nacional de Educación Superior de las Artes, A.C. (CAESA); 25) Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM); 26) Consejo Mexicano para la Acreditación en Optometría A.C. (COMACEO).

Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI)” (Rubio Oca, 2007, p. 38).

Cuadro no. 1. Número de Programas evaluados por los CIEES a la fecha.

Nivel de Consolidación³	2001	2002	2003	2004	2005	2006	agosto 2007	Julio 2010 +
Nivel 1	473	587	800	989	1,213	1,677	1,801	2,402
Nivel 2	578	798	1,052	1,126	1,092	909	944	890
Nivel 3	237	481	522	520	504	410	395	304
Total	1,288	1,866	2,374	2,635	2,809	2,996	3,131	3,596

Fuente: Rubio Oca, 2007, p. 38. +<http://www.ciees.edu.mx/ciees/reportesCmysql/consultas.htm>, consultado en julio 2010.

Es evidente como se muestra en el cuadro no. 1 que el número de programas educativos ubicados en el nivel 1 del Padrón de los CIEES ha aumentado hasta dos mil 402 en julio de 2010; es a partir de 2005, que los programas educativos que se sitúan en el nivel 2 y a partir de 2004 los del nivel 3 que su número empieza a disminuir, esto debido a su ascenso a los siguientes niveles de desarrollo y consolidación y como consecuencia del seguimiento que las IES han hecho a las recomendaciones que formularon los CIEES, implementadas en los procesos de planeación, lo que ha propiciado la formulación y actualización periódica de sus PIFI. En este momento, los CIEES cuentan con una metodología de acción denominada Marco General para la Evaluación, cuya intención es impulsar los procesos de autoevaluación y de la evaluación rigurosa, pero con claridad y transparencia, de los aspectos requeridos por cualquier organismo en sus procesos de acreditación reconocido por el COPAES, éstos son: “...el personal académico; el currículum; los métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje de los estudiantes; los servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes; los alumnos; la infraestructura y el equipamiento de apoyo al desarrollo del programa; las líneas y actividades de investigación para la impartición del programa; la vinculación; la normatividad institucional que regule la operación del programa; la conducción académico-administrativa; el proceso de planeación y evaluación; la gestión administrativa y el financiamiento, así como los criterios, indicadores y estándares de evaluación coligados a cada uno de ellos” (Rubio Oca, 2007, p. 39).

La observancia de todos los requisitos determinados en ese Marco son los necesarios para que un programa académico sea reconocido por su buena calidad, esto es, que pueda ser catalogado como acreditable (nivel 1) por los

³ Los CIEES instituyeron tres niveles para clasificar a los programas educativos que revisan, éstos son: Nivel 1, que comprende los programas que pueden iniciar su acreditación ante algún organismo del COPAES, en un plazo de 1 a 2 años, reconociéndoseles un alto grado de desarrollo y consolidación; Nivel 2, integra los programas que tienen probabilidades de obtener la acreditación a mediano plazo, esto es, de 2 a 3 años, asignándoles un grado intermedio de desarrollo; Nivel 3, incluye los programas con probabilidades de lograr la acreditación en el largo plazo, designándoles un grado muy deficiente de desarrollo. Según los CIEES al 28 de febrero de 2009, se ubicaban en el nivel 1, dos mil 184 programas educativos distribuidos en las siguientes modalidades: mil 442 de licenciatura, 262 de técnico superior universitario, 131 de especialidad, 262 de maestría, 79 de doctorado y ocho programa de Investigación (www.ciees.edu.mx, 2009).

CIEES y, por consecuencia, sea acreditado por algún organismo reconocido⁴ por el COPAES. Con tales acciones los CIEES promueven: a) el incremento constante en la calidad de los programas de educación superior, a través de las recomendaciones que emiten para las IES, las cuales les permitan obtener la acreditación de sus programas por organismos avalados por el COPAES; b) la alternativa de contar con un doble control de la calidad de los programas académicos, cuya oportunidad garantice la transición de los programas ubicados en el nivel 1 a la acreditación; c) la cooperación con las autoridades educativas del país, en su intención de incrementar y certificar la calidad de la educación superior y d) la difusión pública de la información relativa a los indicadores que determinan la calidad de la educación superior (<http://www.ciees.edu.mx/ciees/>, 2010).

Al verificar las autoridades educativas el apoyo que la evaluación ofrece para incrementar y asegurar la calidad, lo cual asimismo genera la equidad, se implantaron las siguientes líneas de acción: a) fomentar que las IES fortalezcan sus procesos de planeación y autoevaluación; b) **Promover la evaluación diagnóstica de los programas académicos y de las funciones de gestión y extensión por parte de los CIEES;** c) **Impulsar la clasificación de los programas educativos en el nivel 1 del Padrón de los CIEES y/o su acreditación por organismos reconocidos por el COPAES;** d) Asignar recursos extraordinarios a las instituciones públicas para mejorar la calidad de sus programas educativos en el marco de sus programas integrales de fortalecimiento institucional (PIFI) y con ello lograr su acreditación o bien asegurar la calidad de los mismos (<http://www.ciees.edu.mx/ciees/>, 2010). Es en 2004, que los CIEES inician la revisión de los programas de las universidades tecnológicas y en 2005 los de los institutos tecnológicos federales y los de algunas instituciones particulares. Para 2007 y 2008 comenzaron la evaluación de los demás subsistemas de educación superior pública, o sea, el de las Universidades Politécnicas, el de las Interculturales, el de las de educación normal y el de los tecnológicos estatales, asimismo han promovido la evaluación de las instituciones particulares; también en esta época los CIEES empezaron la evaluación de programas educativos en sus modalidades no presenciales y a distancia, esto requirió incorporar un mayor número de evaluadores, para lo cual se promovió la capacitación e incorporación de más de 4,000 pares académicos, con lo que se incrementó a 4,500 el número de ellos.

Es también en 2007, que los CIEES determinan conjuntamente con la Subsecretaría de Educación Superior, la denominación de los programas educativos como “programas reconocidos por su buena calidad”, para identificar a los clasificados en el nivel 1 de los CIEES y a los acreditados por los organismos reconocidos por el COPAES, esto fue “...ratificado por el Programa Sectorial de

⁴ Los principales logros de COPAES y los organismos acreditadores se detallan a continuación: se logró incorporar de siete organismos acreditadores, reconocidos en 2002, a 26 en febrero de 2009; así también de 156 programas académicos acreditados en 2002, a mil 506 en abril de 2008; de estos mil 104 (73.3%) se impartían en IES públicas y 403 (26.7%) en IES particulares, se reportan mil 637 programas acreditados a febrero de 2009 (<http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm>, 2009). La acreditación Institucional y especializada representa un mecanismo para orientar las tareas educativas de la formación profesional con prácticas y resultados ampliamente reconocidos a nivel tanto nacional como internacional, convirtiéndose de esta manera en una herramienta primordial para impulsar el mejoramiento general de la calidad educativa, es por esto que la acreditación juega un papel de vital importancia, para promover cambios en la organización, homologación y eficiencia de la educación superior (CACEB, 2003). Asimismo, la acreditación es un parámetro utilizado por organismos que otorgan financiamiento a las IES y para los usuarios en general, para distinguir a los programas de calidad.

Educación 2007-2012, al incorporar a dichos programas como uno de sus indicadores, lo que permitió determinar metas ...para la Administración Pública Federal y para el mismo Programa Sectorial” (DOF, 2008, p. 323). Así para 2008, habiendo evaluado más de mil programas de licenciatura y técnico superior universitario (TSU), los CIEES logran clasificar 290 programas como “reconocidos por su buena calidad” (y por lo tanto acreditables) y para septiembre de 2009, designan a mil 855 programas también como “reconocidos por su buena calidad”, esto es, el 67% de la totalidad de programas evaluados (dos mil 300), así en ocho años (2001-2009) los CIEES incrementaron en más de 500% los programas clasificados en el nivel 1 y duplicaron los programas evaluados de licenciatura y TSU. La ubicación en el territorio nacional de los programas educativos de nivel 1 o identificados como acreditables por los CIEES a julio de 2010, se exponen en la Figura no. 1 y como es evidente todas las entidades federativas ya muestran una cierta cantidad de ellos, también es indiscutible que los estados con un mayor desarrollo económico ya tienen un número considerable de programas reconocidos por su buena calidad, “...estos datos son, sólo una muestra de los avances logrados en la mejora de la calidad de la educación superior en México como resultado de los procesos de evaluación externa y de la aplicación de políticas públicas, que a partir de 2001 han fomentado la mejora y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrecen las instituciones de educación superior” (Rubio Oca, 2007, p. 42).

Asimismo, las autoridades educativas confirmaron dichas políticas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 y en el Programa Sectorial de Educación 2007–2012, proponiéndose como un objetivo el perfeccionamiento y articulación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación, con el propósito de impulsar los logros alcanzados de manera decisiva. Con respecto a la evaluación de las funciones de Administración y Gestión Institucional, y de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura, son 74 IES las que han solicitado su revisión, “...emitiéndose casi 6,000 recomendaciones, resultado de dichas evaluaciones, todas ellas buscando ...mejorar sus procesos académicos y administrativos, finanzas, legislación y gobierno, planeación y evaluación, vinculación, servicio social, difusión del conocimiento generado y extensión de la cultura” (Rubio Oca, 2007, p. 43), con respecto a los rubros mencionados, se enfatiza en la vinculación y la transparencia y rendición de cuentas, que se retoman en el PND 2007-2012, los cuales son evaluados por los CIEES con especial detenimiento. Con relación a la transparencia y rendición de cuentas se puede mencionar que en 2007, cuarenta y tres IES entregaron a la Cámara de Diputados sus estados financieros auditados, el 93% de éstas han sido evaluadas por los CIEES. Así se considera que todo esto favorecerá la consolidación de la cultura de la evaluación de los programas académicos, de la coherencia que los procesos administrativos deben mantener, así como de los servicios y relaciones que las propias instituciones y sus egresados deben fomentar para incrementar su presencia social y mejorar la percepción de su apoyo para el desarrollo y bienestar de la población.

Conclusiones. Es evidente que se ha prosperado con relación a la cultura de la evaluación, ya que tanto obstáculos como resistencias relacionadas con la autonomía universitaria y la evaluación y acreditación, han sido superadas durante la última década del siglo veinte. Asimismo, las políticas públicas

implantadas en este campo han permitido un avance de manera sostenida durante los últimos años y han manifestado su eficacia en la intención de contribuir a la equidad de la educación superior. Es innegable que la implementación de la práctica evaluativa de los CIEES ha sido la estrategia de mayor impacto promovida por la CONAEVA, dichos Comités han diseñado y promovido información y materiales de apoyo idóneos para su uso en los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación, además han apoyado decididamente en la mejora de la calidad y de la gestión de la educación superior en México, a través de la práctica de la evaluación diagnóstica aplicada a las funciones institucionales y a los programas educativos que ofertan las instituciones, dicha práctica realizada con el propósito de obtener prestigio y reconocimiento social.

El trabajo realizado durante 18 años ha permitido integrar los actuales sistemas de evaluación y acreditación, como una demostración de la complejidad relacionada con su aprobación y su implementación por parte de las IES y sus comunidades, asimismo se requiere de la continuidad de su presencia en las políticas públicas para convertirlos en una práctica diaria del quehacer docente. Aún así como menciona Rubio Oca (2007), el camino por recorrer aún es largo, ya que todavía se requiere que la evaluación externa y la acreditación de los programas trascienda y permee el cien por ciento de las instituciones públicas y particulares que integran el sistema de educación superior, es imprescindible hacer realidad el logro de la equidad en este nivel educativo, es una deuda pendiente con la sociedad, por lo que se considera que estos procesos evaluativos deben tener una característica de obligatoriedad, asimismo que sus resultados se hagan del conocimiento público, esto fortalecerá los esquemas actuales de aseguramiento de la calidad, de transparencia institucional y de rendición de cuentas. Pérez (2004, p. 5) propone que las políticas y acciones vinculadas con los procesos de evaluación y acreditación se debieran ocupar de reconsiderar "...la misión de las instituciones de educación superior, la reafirmación de la autonomía, la diversidad y la promoción de valores democráticos, así la evaluación debe ser entendida como una ...política pública para garantizar una expansión de la educación superior con calidad académica y relevancia social".

Al respecto De La Garza (2007, p. 2 y 2008) considera que "...en la medida en que los resultados de la evaluación externa y la acreditación sean ampliamente conocidos por la sociedad y éstos influyan más directamente en el financiamiento de las instituciones, ...habrá mayor certeza del arraigo de los esquemas de gestión institucionales para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y con ello para la promoción efectiva de la equidad". Asimismo, se considera que si se tienen sólidos sistemas nacionales de evaluación y acreditación de programas educativos comparables entre sí y que involucren códigos de buenas prácticas ampliamente reconocidos entre los países, sólo así se logrará respaldar los programas de movilidad y de reconocimiento de estudios y títulos, por lo que se puede decir que el sistema mexicano al respecto representa una referencia importante para otros países, específicamente para aquellos que están en el proceso de construcción de su sistema nacional de evaluación y acreditación.

Asimismo, Pérez (2004) señala que la implementación de los sistemas de aseguramiento no es suficiente, si esta acción no se vincula con la difusión de una cultura de la calidad al interior de las instituciones de educación superior y de un compromiso serio de las autoridades educativas por llevar a cabo su promoción y avance, pues se identifica muy compleja la aplicación de procesos de evaluación propuestos para brindar garantías de calidad sin que medie el desarrollo paralelo de las capacidades de autoevaluación y autorregulación en la comunidad educativa que integra las instituciones de educación superior, así también se requiere formar a dicha comunidad con las capacidades requeridas para generar y analizar la información necesaria para la toma de decisiones, pues entonces de lo contrario dichos procesos se convertirán en un trámite burocrático, tenderán a formalizarse y a convertirse en procedimientos para cumplir con dicho requerimiento y no en lo que se pretende, esto es, en una gran oportunidad para elevar la calidad y lograr la equidad de la educación superior.

Bibliografía.

ANUIES. (2001). **Lineamientos para la evaluación de la educación Superior.** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. México.

CACEB. (2003). **Manual de Organización. Metodología de acreditación del Programa de Licenciatura en Biología.** Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología (CACEB), A.C. México. http://www.caceb.org/Pdf/manual_organizacion.pdf, consultado en mayo de 2009.

DE LA GARZA, Aguilar J. (2007). **Calidad de la Educación Superior en México. Estrategias y acciones para asegurar su calidad, considerando la diversidad de los subsistemas educativos nacionales.** Mecanograma. Foro de consulta para la elaboración del Programa Nacional de Educación 2007-2012. Foro calidad con equidad. Secretaría de Educación Pública (SEP). México.

DE LA GARZA, Aguilar J. (2008). **Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México. Avances y Perspectivas.** I Congreso Internacional de Evaluación y Acreditación. Ponencia. Septiembre 2008. San Francisco de Campeche, Campeche México.

DOF. (2008). **Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012.** Diario Oficial de la Federación (DOF) del 17 de enero del 2008. México.

FERNÁNDEZ, Lamarra Norberto. (2006). **La evaluación y la acreditación de la calidad. Situación, perspectivas y tendencias.** En: Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior. Ediciones IESALC/UNESCO. Caracas, Venezuela.

GONZÁLEZ, González Jorge; Nora E. Galindo Miranda; José L. Galindo Miranda y Michele Gold Morgan. (2004). **Los paradigmas de la calidad educativa.**

De la autoevaluación a la acreditación. Unión de Universidades de América Latina, A.C. México.

LATAPÍ, Pablo. (1994). **La educación latinoamericana en la transición al siglo XXI.** Documento preparado para la reunión de la Comisión Delors y el Grupo de Trabajo sobre Educación, del 26 al 30 de septiembre de 1994. <http://www.slideshare.net/salomeceli/calidad-de-la-educacin-superior>, consultado en marzo de 2010.

PÉREZ, Mónica. (2004). **Aseguramiento de la Calidad de la educación superior en América Latina ¿vamos por el camino correcto?** Estudios realizados por la Secretaría Técnica. Consejo Superior de Educación. Chile. http://www.cned.cl/public/Secciones/seccionpublicaciones/doc/39/cse_articulo247.pdf, consultado en mayo de 2010.

PÉREZ, Rocha M. (1996). **Evaluación, acreditación y calidad de la Educación Superior.** Materiales de apoyo a la Evaluación Educativa de los CIEES, no. 22. México. <http://www.ciees.edu.mx/ciees/publicaciones.php>, consultado en mayo de 2010.

ROLLIN, Kent Serna. (1996). **Evaluación y acreditación de la educación superior latinoamericana: razones, logros, desafíos y propuestas.** Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba.

RUBIO OCA, J. (2005). **La Política Educativa y la Educación Superior en México. 1995-2006: un balance.** México. Secretaría de Educación pública - Fondo de Cultura Económica.

RUBIO OCA, J. (2007). **La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer.** Reencuentro. Universidad Autónoma Metropolitana. México. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=34005006>, consultado en mayo de 2009.

TÜNERMAN, Bernheim C. (2003). **La Universidad ante los retos del siglo XXI.** México. Universidad Autónoma de Yucatán.

Cibergrafía.

<http://www.google.com.mx/#hl=es&source=hp&q=equidad+definicion&aq=6&aqi=g10&aql=&oq=equidad&gsrfai=&fp=7fe975c6a7dca22f>. <http://definicion.de/equidad>, consultado en mayo de 2010.

http://www.anfei.org.mx/XXXIII_CNI/02_Sub_Sec_Edu_Sup.pdf., consultado en mayo de 2010.

<http://www.copaes.org.mx/oar/oar.htm>, consultado en mayo de 2009.

<http://www.ciees.edu.mx/ciees/>, consultado en julio de 2009 y mayo de 2010.

Figura no. 1. Mapa de la República Mexicana que muestra el número de Programas Educativos de nivel 1 ó identificados como acreditables por los CIEES, a julio de 2010.

